

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600001822 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Enero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).

- 1. Solicito conocer los asuntos en tramite y seguimiento de todas las direcciones y subdirecciones del 9 de octubre 2021 a la fecha.**
- 2. Solicito conocer detalladamente todas la donaciones en dinero y especie del 9 de octubre 2021 a la fecha, así como su soporte documental.**
- 3. Solicito se me otorgue copia de todos los ingresos al almacén por donaciones en especie y del ingreso a cuentas de la institución en el caso de donaciones en dinero.” (SIC).**

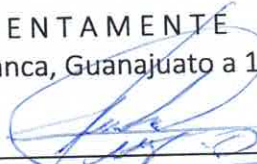
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le notifica:

Debido a la extensa cantidad de información solicitada, para esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca le es imposible proporcionarla mediante la Plataforma Nacional de Transparencia es por ello que se pone a Disposición del solicitante, pudiendo ser entregada en esta Dirección de Transparencia ubicada en Calle Mina #100 Edificio Paola, 2do Piso Zona Centro, la cual cuenta con un horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00am. a 4:00pm. esto con fundamento en el Artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a su letra dice... De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción SOBREPASE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se pondrán poner a disposición de la persona solicitante los documentos en consulta directa salvo la información clasificada. En todo caso se facilitará su copia simple certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte la persona solicitante.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 17 de Enero de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA